

# COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A. Y AFILIADAS

## HECHOS RELEVANTES

### COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.

Con fecha 21 de abril de 2016 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de hecho esencial, los siguientes acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Electro Metalúrgica S.A. celebrada el 20 de abril de 2016:

#### 1. Memoria y Estados Financieros

Se aprobó la Memoria y Estados Financieros para el ejercicio del año 2015.

#### 2. Elección de Directorio

La junta eligió como Directores a los señores:

Juan Antonio Alvarez Avendaño

Carlos Francisco Cáceres Contreras

Jaime Claro Valdés

José Ignacio Figueroa Elgueta

Fernando Franke García

Baltazar Sánchez Guzmán

Alfonso Swett Saavedra

#### 3. Reparto de Dividendo N°244 Definitivo

Se aprobó el pago del Dividendo N° 244 Definitivo de \$173,50 por acción a partir del 29 de abril de 2016, por intermedio del Banco Bice.

#### 4. Remuneración del Directorio

Se acordó mantener la remuneración del Directorio para el año 2016, de igual forma que el año anterior.

#### 5. Designación de Auditores Externos

Se acordó designar como empresa de auditoría externa a Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

## **6. Designación de Clasificadoras de Riesgo**

Se acordó mantener las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

## **7. Designación de Periódico**

Se acordó que los avisos de citaciones a Juntas de Accionistas se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto en el diario "La Segunda".

## **8. Política de Dividendos**

Se acordó mantener la política vigente: de las utilidades distribuibles de cada ejercicio y siempre que no existan pérdidas acumuladas, se destinará a lo menos el 50% al pago de dividendos.

Se facultó al Directorio para acordar el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio y para repartir dividendos eventuales con cargo a Reservas, sin necesidad de citar para estos efectos a una nueva Junta General de Accionistas.

## **9. Comité de Directores: Remuneración y Presupuesto de Gastos**

Se aprobó que a los miembros de este comité les corresponda, además de la remuneración que deba percibir por su calidad de Directores, un tercio adicional sobre dicha remuneración según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Además se aprobó como presupuesto para el año 2016 un monto de hasta UF 500 para financiar los gastos de funcionamiento incluido los honorarios de los asesores que se contraten.

Con fecha 21 de abril de 2016 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de hecho esencial, que en Directorio celebrado el día 20 de abril de 2016, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, se eligió como Presidente del Directorio al Señor Jaime Claro Valdés y como Vicepresidente del Directorio al señor Juan Antonio Álvarez Avendaño.

De acuerdo a lo que establece el artículo N°50 de la Ley N°18.046, en la citada sesión de Directorio se procedió a la elección del Comité de Directores, siendo elegidos don Carlos F. Cáceres Contreras, como Presidente del mismo, y don Juan Antonio Álvarez Avendaño y don Alfonso Swett Saavedra.

## **CRISTALERIAS DE CHILE S.A.**

Con fecha 20 de abril de 2016 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de hecho esencial, los siguientes acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cristalerías de Chile S.A., celebrada el día 19 de abril de 2016:

### **1. Memoria, Balance e informe de auditores externos**

Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Ltda. Respecto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

### **2. Designación de Auditores Externos**

Se designó a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Ltda., como auditores independientes para la auditoría anual de los estados financieros de 2016.

### **3. Designación de Clasificadoras de Riesgo**

Se acordó designar a las firmas "ICR Calsificadora de Riesgo Ltda." y "Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

### **4. Política de Dividendos**

Se acordó distribuir como mínimo dividendos por el 50% de la utilidad del ejercicio y abonar a Fondos de Reservas el resto, de manera de mantener el crecimiento de la compañía.

Se facultó al Directorio para otorgar Dividendos Provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio y para repartir Dividendos Eventuales con cargo a los Fondos de Reservas, sin necesidad de citar, para estos efectos, a una nueva Junta General de Accionistas.

### **5. Operaciones título XVI**

Se informó sobre operaciones del Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas.

### **6. Comité Directores**

Se dio cuenta sobre el informe de gestión del año 2015 del Comité de Directores y se aprobó la remuneración del Comité de Directores y presupuesto de gastos para el ejercicio 2016.

### **7. Designación de Periódico**

Se acordó que los avisos de citaciones a Juntas de Accionistas se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto en el diario "La Segunda".

### **8. Reparto de Dividendo Definitivo**

Se aprobó la distribución de utilidades del ejercicio y un dividendo definitivo, mínimo obligatorio y adicional de \$92,10 (noventa y dos coma diez) por acción, pagadero desde el día 28 de abril de 2016 a los accionistas inscritos en el Registro con cinco días hábiles de anticipación.

## **9. Miembros Directorio**

Se eligió a don Juan Antonio Alvarez Avendaño, don Joaquín Barros Fontaine, don Jaime Claro Valdés, don José Ignacio Figueroa Elgueta, don Fernando Franke García, don Baltazar Sánchez Guzmán, don Alfonso Swett Saavedra, Don Arturo Concha Ureta (independiente), don Juan Andrés Olivos Bambach (independiente) y don Antonio Tuset Jorratt (independiente), como miembros del Directorio para el próximo período estatutario.

Con fecha 20 de abril de 2016 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial que en Directorio celebrado el día 19 de abril de 2016, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, se eligió como Presidente del Directorio al Señor Baltazar Sánchez Gúzman y como Vicepresidente del Directorio al señor Jaime Claro Valdés.

De acuerdo a lo que establece el artículo N°50 de la Ley N°18.046, en la citada sesión de Directorio se procedió a la elección del Comité de Directores, siendo elegidos don Arturo Concha Ureta y don Antonio Tuset Jorratt, Directores independientes, y don Juan Antonio Álvarez Avendaño.

## **S.A. VIÑA SANTA RITA**

Con fecha 19 de abril de 2016 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial los siguientes acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Anónima Viña Santa Rita, celebrada el 18 de abril de 2016:

### **1. Memoria, Balance e informe de auditores externos**

Se aprobó la Memoria, Balance e informe de auditores externos por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015.

### **2. Política de dividendos**

- Política de Dividendos existente

Se acordó que de la utilidad del ejercicio, se destine a lo menos el 50% al pago de dividendos en dinero efectivo, de acuerdo a la política de dividendos existentes.

- Dividendos provisorios

Asimismo, la asamblea acordó facultar al Directorio para otorgar dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en la medida que la situación económica del país y de la empresa lo permitan, en los meses de julio, octubre y enero, todo ello de acuerdo con los resultados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio.

- Dividendos eventuales

Se acordó facultar al directorio para poder otorgar dividendos eventuales con cargo a un 50% de dichos fondos, en el período que transcurra entre esta fecha y la de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, quedando facultado para fijar la o las fechas definitivas en las cuales el o los dividendos eventuales serán pagados y todo ello condicionado al hecho que la compañía cuenta con caja suficiente y en la medida que la situación económica del país y de la compañía lo permitan.

**3. Reparto de dividendo definitivo N°27**

Se aprobó el pago del Dividendo N°27 Definitivo de \$ 6 por acción, correspondiente al 50% de las utilidades, a partir del día 27 de Abril de 2016, por intermedio del Banco BICE.

**4. Remuneración del Directorio**

Se aprobó que la remuneración sea igual al 2% de las utilidades líquidas, distribuible entre la totalidad del Directorio a prorrata del tiempo de permanencia. Al Presidente le corresponderá el doble de lo que reciba un Director con igual permanencia.

**5. Designación de Auditores externos**

Se designó a la empresa Deloitte Auditores, como auditores independientes, para la auditoría anual de los estados financieros de 2016.

**6. Designación de Empresas Clasificadoras de Riesgo**

Se acordó designar las empresas Clasificadora Feller Rate y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda., con el fin de clasificar los bonos serie F emitidos por la Sociedad.

Además, se acordó que la Sociedad mantenga voluntariamente clasificando sus acciones, utilizando para tal efecto a las mismas Sociedades clasificadoras nominadas para los Bonos.

**7. Designación de Periódico**

Se acordó que los avisos de citaciones a Junta de Accionistas, se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto en el diario "La Segunda".

**8. Asignación de presupuesto de gastos para el directorio**

Se acordó asignar un presupuesto de gastos de UF 600 para el ejercicio 2016.